



LOTA, 15 MARZO 2021

DECRETO Nº 328

Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Fernanda Burgos Ceballos.-

Dr. Juan Cartes Arias, presentado por la Sra. **Camila Fernanda Burgos Ceballos**, con fecha 05/03/2021.-

Camila Fernanda Burgos Ceballos, fecha 10/03/2021.-

Camila Fernanda Burgos Ceballos, fecha 10/03/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- b) Certificado de nacimiento de la Sra. **Camila**
- c) Certificado de embarazo extendido por Cesfam
- d) Solicitud de asignación maternal de la Sra.
- e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.
- f) Certificado de Cotizaciones emitido por
- g) Informe emitido por el siagf del 04 /03 /2021.-
- h) D.F.L. Nº1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y
- i) D.F.L. Nº1 De 2006 del Ministerio del Interior

Decreto:

1. Páguese Asignación Maternal por nueve meses de embarazo, periodo comprendido entre **Noviembre 2020 hasta Julio 2021** a la trabajadora Doña: **Camila Fernanda Burgos Ceballos**, quien se encuentra adscrita al Programa Pro Empleo de la Comuna de Lota.-

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVÉSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGELO CONEJEROS RIVERAS



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

LSJ/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.-
- Archivo.-

